UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE PRORROGA

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- **PARA "REPARACIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40 X 6.15M PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN ESCUELA BÁSICA Nº 4.444 VIRGEN DE CAACUPE - AD REFERENDUM 2023." ID 421.929.**----------

En el distrito de Bella Vista, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los trece días del mes de Enero del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas AM, se encuentran presente en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Bella Vista, ubicada sobre Ruta VI y la Avda. Marcial Samaniego del Distrito de Bella Vista, la Sra. Mabel Maciel, responsable de la UOC, y el Sr. Jorge Omar García Rolín propietario de la firma unipersonal denominada METALURGICA PIRAPÓ.----------

En virtud a lo establecido en la carta de invitación del llamado *para* **"REPARACIÓN DE UN SS.HH. TIPO 4.40 X 6.15M PARA ALUMNOS Y PROFESORES EN ESCUELA BÁSICA Nº 4.444 VIRGEN DE CAACUPE - AD REFERENDUM 2023."** individualizado con el ID N° **421.929**, *se hace constar que hasta la fecha y hora tope fijada en el PBC para la apertura de ofertas,* ***SE HA PRESENTADO UNA SOLA OFERTA,*** *que corresponde a* ***METALURGICA PIRAPO DEL SR. JORGE OMAR GARCIA ROLIN, ingresada bajo exp. N°2956/2023 en fecha 13/01/2023 siendo las 07:50 hs. AM.***----------

En virtud a que la Convocante solo ha recepcionado una oferta hasta la fecha y hora tope establecida en el PBC para la presente convocatoria, ha previsto establecer la prorroga única de apertura conforme lo establece el ***art. 31º de la Resolución 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS.***----------

La prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas será instrumentada en una adenda y difundida previamente en el SICP, conforme al art. 33º y 35º de la ***Resolución 5695/2019.***-----

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley y en sus disposiciones reglamentarias, se da por terminado el Acto, siendo las 08:44 horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

METALURGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA
UOC

Mabel Maciel
Respondable UOC
Municipalidad de Bella Vista